Outlook

COMUNICACIÓN REQUERIMIENTO S2025218293 DEL 01/12/2025 CBI CONVENIO 9167-2025 JIC CASITA DE SAN MIGUEL

Desde Supervision Cofinanciados <supervisioncofinanciados@sdis.gov.co>
Fecha Jue 04/12/2025 15:34
Para Fundación Colombia Útil <fundacion@colombiautil.org>; Jardin Infantil La Casita De San Miguel <jilacasitadesanmiguel@sdis.gov.co>
CC Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>; Olasky Jose Gamarra Castillo <ogamarra@sdis.gov.co>; Carolina Jimenez Martinez <cjimenezm1@sdis.gov.co>; Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>; Cristian Javier Rocha Quiroga <crochaq@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (353 KB)
9167-2025 REQ S2025218293 DEL 01.12.2025 CBI JIC CASITA DE SAN MIGUEL.pdf;

Señora
Myriam Ibarra Castillo
Representante Legal
Fundación Colombia Útil

De manera atenta le comunico el requerimiento S2025218293 del 01 de diciembre de 2025, generado en el marco del Convenio de Asociación No. 9167 de 2025, con el fin de que se pronuncie; Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018 y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido del presente.

Es importante que tenga en cuenta que el abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Proyecto: Angela Rocio Quiñones Toledo - Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico
Anexo: 9167-2025 REQ S2025218293 DEL 01.12.2025 CBI JIC CASITA DE SAN MIGUEL



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."